

Ante los problemas surgidos con el transporte de viajeros entre Béjar y El Castañar con motivo de la celebración de la tradicional procesión de la Patrona de nuestra ciudad, desde el Ayuntamiento de Béjar queremos hacer las siguientes aclaraciones:

-El servicio que se ha venido prestando durante años ha sido realizado por una empresa particular, sin ninguna vinculación contractual con el Ayuntamiento.

-La empresa que venía realizando este servicio, así como el que se prestaba en los días de celebración de la Novena, ha decidido este año dejar de hacerlo, suponemos que por motivos estrictamente comerciales, sin comunicar dicha decisión al Ayuntamiento.

-Cuando hemos tenido constancia de este hecho, la pasada semana, nos hemos puesto en contacto con distintas empresas hasta localizar a la que finalmente ha realizado el servicio, a la que hay que agradecer su disposición, a pesar de la premura de tiempo.

-Al no existir relación contractual entre la empresa y el Ayuntamiento, como ha ocurrido en todos los años anteriores, no podemos condicionar la actuación de dicha empresa, ni en lo que se refiere a precios ni en ningún otro aspecto del servicio prestado. La única medida adoptada ha sido la de autorizar las paradas solicitadas, que incluían la de la Corredera.

-Lamentamos profundamente los problemas surgidos y trabajaremos para que no se repitan en el futuro, a pesar de que no se trate de un servicio municipal y, por tanto, exceda de nuestras competencias.